109

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O Nº. 61775.-

QUE CONCEDE LA BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL MECANICO 3º ROMUALDO BOZZANO.-

---

D.P.Nº. .....

Asunción, Febrero 8 de 1936.-

N. 19478-

Vista la nota S. Nº 191 pasada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, en la que pide se conceda la baja del Ejército Nacional al Mecánico 3º Romualdo Bozzano, quien la ha solicitado por tener que dedicarse a actividades particulares; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley O. Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese la baja del Ejército Nacional, al Mecánico 3º Romualdo Bozzano.-

Art.2º.-Anótese, comuníquese y regístrese.-